SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): GARCIA MOLINA SATURNINO
Título Habilitante: 17-MAD-TAM/PER-FMP-2023-011
RUC: 10048033461
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / TAMBOPATA
Plan de Manejo Forestal: Declaración de Manejo
Res. de Aprobación del Plan: RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 676-2023-GOREMAD-GRFFS
Inicio y fin de vigencia del Plan: 30/06/2023 - 30/06/2026
Zafra: 2023-2026
Volumen del Plan(m3): 645.63
Consultor/Regente que suscribió el plan:
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión: 00047-2025-OSINFOR/08.1.2
Fecha de Supervisión Inicio: 11/03/2025, Término: 14/03/2025
Nro Res. Inicio PAU: 00432-2025-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Amplicación PAU: 00627-2025-OSINFOR/08.2.1
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 2, 10, 21, 11, 26

Estado Actual del Proceso

PAU en trámite

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)
1	*Inga pezizifera* | *Shimbillo colorado*	PC 01	3.451	4.943	4.943
2	*Couratari guianensis* | *Misa*	PC 01	81.935	104.018	76.685
3	*Cedrelinga cateniformis* | *Tornillo*	PC 01	365.243	256.488	197.143

4	*Albizia subdimidiata | Pashaco*	PC 01	98.914	42.038	46.988
5	*Caryocar amygdaliforme | Almendrillo*	PC 01	8.102	15.485	15.485

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Albizia subdimidiata | Pashaco*	*PC 01*	98.914	42.038	19.566	46,5%	19,8%
2	*Cedrelinga cateniformis | Tornillo*	*PC 01*	365.243	256.488	59.352	23,1%	16,3%
3	*Jacaranda copaia | Achihua*	*PC 01*	3.063	9.145	9.145	100%	298,6%

Fuente: Resolución N° 00432-2025-OSINFOR/08.2.1

Fecha de Ingreso al Observatorio: 23/04/2025

Fecha y hora de Consulta: 10/12/2025 00:32:41

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 10	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales no autorizados en el área del título habilitante, cuando sea imputable al administrado en su condición de titular del título habilitante.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 2	No entregar o presentar información documentación legalmente exigible en el plazo previsto, o cuando la autoridad competente lo requiera
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.